


**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, siendo el 13 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, se dio inicio a la reunión de los miembros del Comité de selección, designados mediante Memorando N° 075-2024-GAF de fecha 22-02-2023; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el **Procedimiento N° 05-2024-AMSAC-1**, para la contratación del **SERVICIO DE AUDITORIA CONTABLE/ FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.07.2023 AL 31.12.2023**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como Presidente del Comité.
- Srta. Sarita de Jesús Niño Burga, como miembro titular del Comité.
- Sr. Cesar López Dalia, como miembro titular del Comité.


La reunión fue convocada de manera virtual por el presidente del Comité Especial con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión virtual dando cuenta la relación de postores registrados al proceso:



N°	NOMBRE	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda.	20418585243

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 08.03.2024.



N°	NOMBRE	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO

N TRAMITE

16154

TIPO DE DOCUMENTO

CARTA

FECHA DE GENERACION

2024/03/08 11:50:08

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION

2024/03/08 11:50:08

ESTADO



EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR

Patricia Rodriguez Rojas

REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA

RUC: 20418585243

ASUNTO: Remisión de Propuesta Técnica y Económica "Procedimiento N.º 5-2024-AMSAC-1"

DESTINATARIO

Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C

Dirigido:

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7.1.1 de las bases se procedió a revisar la **documentación de presentación obligatoria**, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	Postores
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple
D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumple
D.J. Plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica
D.J. factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexo N° 9)	Cumple
Acreditación Sociedad Auditora (SOA) en la Contraloría General de la República.	Cumple
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	Cumple
D.J. no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA, objeto del servicio	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA

4. Acto seguido de acuerdo con el numeral 3.2 de las Bases integradas se procedió a determinar si la oferta técnica cumple con los requisitos de calificación; si la oferta no cumple con dichos requisitos se considera **DESCALIFICADA**, obteniéndose el siguiente resultado:

3.2 Requisitos de Calificación	Postores
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda
A.1 Experiencia del personal clave	Cumple
A.1.1 Jefe de Equipo	Cumple
A.1.2 Integrantes de Equipos (mínimo 2, máximo 3)	Cumple 03 integrantes
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Situación de la Propuesta	CALIFICADA

5. El comité de selección, procedió a evaluar las propuestas calificadas de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica de acuerdo con lo señalado en el Capítulo IV de las Bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	A. EXP. DEL POSTOR	B. EXP. DEL PERSONAL CLAVE	C. MEJORAS A LAS COND. PREV.	D. OBJETO DE CONV.	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	25.0	35.0	20.0	20.00	100.00	CALIFICA

Visto el resultado, el postor: **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda**, ha obtenido en la evaluación técnica puntaje **mayor a los NOVENTA (90) PUNTOS**, por lo que la propuesta fue admitida a evaluación económica.

6. Concluida la evaluación técnica, el Comité Especial manifiesta que realizó la verificación de los requisitos de calificación del postor, en base a la documentación presentada en cada una de las propuestas, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la oferta presentada será materia de **fiscalización posterior** por el Órgano Encargado de las Contrataciones. **Finalmente precisar, que la responsabilidad de presentar propuesta, así como la veracidad de los documentos e información que presentó en el presente procedimiento de selección, es del postor; la función del Comité no es interpretar ni asumir solo evaluar los documentos presentados.**
7. Acto seguid, el Comité de Selección procedió a realizar el Acto de evaluación de ofertas y procede con la verificación de la oferta económica presentada por el postor, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Val. Est.
REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	22,000.00	100.00	55.00%

8. Finalmente, el Comité de Selección, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica)

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	90.00	10.00	100.00	1°

9. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del proveedor **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.

En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al **postor proveedor REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda** por el monto total de **S/ 22,000.00 (VEINTE Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.

- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el 13 de marzo del 2024, a las 16:30 horas.



Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)



Cesar López Dalia
Miembro del Comité (T)



Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)





DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA


PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1

AUDITORIA CONTABLE/FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda
	Folios en la propuesta	P.T. 234 FOLIOS
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	PRESENTA PAG. 5
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	PRESENTA Certificado de Vigencia Fecha emisión: 21.02.2024 PAG 7 AL 9
c)	Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las Directivas que rigen el marco normativo de la Contratación Pública; en tal sentido, <u>de advertirse en el proceso, que el postor o los integrantes del consorcio se encuentran impedidos para contratar con el Estado,</u> la propuesta será desestimada. El Comité Especial Permanente verificará en la página del OSCE, el Registro Nacional de Proveedor (RNP) vigente como Proveedor de Servicios , de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado. (https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp)	PRESENTA PAG. 11
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	PRESENTA PAG. 13
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA PAG. 15 Plazo: 21 días
f)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS (Anexos N° 5)	NO APLICA
g)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 9)	PRESENTA PAG. 17 AL 18
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PRESENTA PAG. 20 -21
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	PRESENTA PAG. 23
j)	Declaración Jurada simple en la que manifieste no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA , objeto del servicio	PRESENTA PAG. 25
SITUACION		ADMITIDA


Cesar López Dalia
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1

AUDITORIA CONTABLE/FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023

Valor Ref. S/.	40,000.00
1 vez VR	40,000.00
2 veces VR	80,000.00
3 veces VR	120,000.00

Postor: REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

Puntaje Máximo (25 Ptos)

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHQUILLAY	SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL MICHQUILLAY POR LOS PERIODOS 2019-2020.	CONTRATO N° 006-2022-FSM/GG	10/03/2022	234,000.00	1	234,000.00	PRESENTA PAG. 114 A 119	SI PRESENTA PAG. 120	---	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA, PRESENTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
2	ACTIVOS MINEROS SAC.	AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALIAS Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASUMIDAS Y/O REALIZADAS POR MINERA LAS BAMBAS S.A.	GL-C-062-2023	2/11/2023	22,400.00	1	22,400.00	PRESENTA PAG. 122 A 132	SI PRESENTA PAG. 133	---	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA, PRESENTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
TOTAL FACTURACIÓN							256,400.00	CUMPLE		25 PUNTOS	

Criterio:

El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión contable financiera, de pago de regalías. auditorías de inversión, auditoría y/o verificación Contable / Financiera en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :

La experiencia se acreditará mediante copia simple de:

(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o

(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:

a) voucher o comprobante de depósito,

b) nota de abono,

c) reporte de estado de cuenta,

d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones

Cesar López Dalia
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)

**PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1****AUDITORIA CONTABLE/FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023**

Postor : REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	JEFE DE EQUIPO	14/07/2008	8/03/2024	34	5716	6981	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		19/11/2007	4/07/2008	35	228		BANCO DE LA NACIÓN
		3/01/2006	16/11/2007	36	682		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		1/10/2005	31/12/2005	37 al 38	0		HOSPITAL SANTA ROSA, EXPERIENCIA NO ACREDITA LA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
		10/07/2004	30/06/2005	39	355		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		1/02/2003	31/05/2004	40	0	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU.	
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		Puntaje		AÑOS DE EXPERIENCIA		19 Años, 1 Mes y 11 Días	
Mayor a NUEVE (9) años de experiencia		20		TOTAL PUNTAJE		20	
Mayor a OCHO (8) hasta NUEVE (9) años de experiencia		17					

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como **mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS**. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje por cada miembro
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

PERSONAL PROPUESTO:		MARIA MORENA LUISA ALVA DELGADO					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	TIEMPO Total	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	Integrante de equipo	1/09/2005	8/03/2024	46	6763	9183	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		12/01/2004	30/08/2005	47	596		MINISTERIO DE SALUD
		1/03/2002	31/12/2003	48	670		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		1/01/1999	28/02/2002	49	1154		T. ALFREDO REJAS SALAZAR
				AÑOS DE EXPERIENCIA		25 Años, 1 Mes y 22 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

PERSONAL PROPUESTO:		BLANCA MARGARITA GARCÍA ALVARADO					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
2	Integrante de equipo	1/04/2017	8/03/2024	56	2533	7763	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		23/11/2016	31/03/2017	57	128		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
		1/01/2015	18/11/2016	58	687		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		1/10/2014	31/12/2014	59	91		EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA
		5/02/2014	30/06/2014	60	145		UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
		1/04/2013	31/07/2013	61	121		MINISTERIO DE DEFENSA - OCI
		1/10/2010	29/03/2013	62	910		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		21/06/2010	3/09/2010	63	74		Urbizagástequi & Asoc.
		6/04/2010	12/05/2010	64	36		Soc. Auditoría Agreda & Asoc.
		18/01/2010	26/02/2010	65	39		Urbizagástequi & Asoc.
		23/11/2009	9/12/2009	66	16		Urbizagástequi & Asoc.
		4/01/2010	17/01/2010		13		Urbizagástequi & Asoc.
		27/02/2010	23/03/2010		24		Urbizagástequi & Asoc.
		17/08/2009	21/09/2009	67	35		Granados & Perez Asoc.
		20/07/2009	27/08/2009	68	38		Soc. de Auditoría Agreda & Asoc
		24/11/2008	26/02/2009	69	94		Urbizagástequi & Asoc.
		8/09/2006	16/01/2009	70	861		Urbizagástequi & Asoc.
		15/01/2008	18/07/2008	71	185		Urbizagástequi & Asoc.



PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1

AUDITORIA CONTABLE/FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023

Postor : REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

Puntaje Máximo (35 Ptos)

	19/02/2007	30/05/2007	72	100	Urbizagástequi,Rivas & Asoc.
	8/01/2007	3/04/2007	73	85	Urbizagástequi,Rivas & Asoc.
	6/04/2005	29/12/2006	74	632	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
	1/07/2001	31/05/2002	75	334	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
	1/09/2003	5/04/2005		582	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
				ANOS DE EXPERIENCIA	21 Años, 3 Mes y 2 Días
				TOTAL PUNTAJE	5

PERSONAL PROPUESTO: PATRICIA MARIA RODRIGUEZ ROJAS
EXPERIENCIA EN GENERAL: CONTADOR PÚBLICO
 REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				

3	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/01/2017	8/03/2024	233	2623	2623	REJAS, ALVA Y ASOC. S.C.R.LTDA
				ANOS DE EXPERIENCIA	7 Años, 2 Mes y 5 Días		
				TOTAL PUNTAJE	5		

PUNTAJE TOTAL GENERAL	35
------------------------------	-----------

Acreditación:

Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.

Cesar Lopez Dalia
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1

AUDITORIA CONTABLE/FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023



MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	La Comisión de auditoria designada contara con el equipamiento y/o infraestructura (laptops, impresoras, otros) para ejecutar el servicio (Pág. 225)	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	La sociedad de auditoria mediante el especialista legal abogada Dra. María Elena Escudero Torres analizara el contrato de compromiso de inversión para el desarrollo del proyecto Minero Fosfatos de Bayóvar (Pág. 227)	15
TOTAL PUNTAJE			20

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	Presentará Plan de Trabajo y la participacion de personal en horas al inicio del servicio (Pág. 230)	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	10	Presentará la Metodología de trabajo al inicio del servicio (Pág. 232)	10
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MEJOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ Donde: i = Propuesta P _i = Puntaje de la propuesta i O _i = Plazo propuesto por el postor i O _m = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	5	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 21 DÍAS CALENDARIO (PAG. 11) $P_i = \frac{21 \times 5}{21} = 5$	5.00
TOTAL PUNTAJE			20.00

Cesar López Dalia
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)

ANEXO N.º 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N.º 5-2024-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del Proceso de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de **AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS – PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023**, en el plazo de veintiún (21) días calendarios.

Lima, 8 de Marzo del 2024



Alfredo Orlando Rejas Aguilar
Representante Legal
Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda.



This Certificate of Membership is presented to

Rejas, Alva y Asociados

On the day of

1 January 2024

This certificate confirms that Rejas, Alva y Asociados is a discretionary member of Alliott Global Alliance



Giles Brake, Chief Executive Officer

2024



Certificate of Membership



PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1

AUDITORIA CONTABLE/FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
			PUNTAJE MAXIMO	25	35	20	20	
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 256,400.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 21 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA

Cesar Lopez Dalia
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

PROCEDIMIENTO N° 05-2024-AMSAC-1

AUDITORIA CONTABLE/FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA				EVALUACION ECONOMICA			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	V.ESTIMADO. 40,000.00							
	Menor oferta	22,000.00						Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO					
	NOMBRE	RUC	25	35	20	20	100	Oferta Económica S/.	Puntaje Económico		% Val.Ref.	0.90			0.10
PUNTAJE MAXIMO		25	35	20	20	100									
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	22,000.00	100.00	55.00%	90.00	10.00	100.00	100.00	1°

Cesar López Dalia
Miembro Suplente del Comité

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)

ANEXO N.º 06

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N.º 5-2024-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL INCLUYE IGV S/.
AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS – PERIODO 01.07.2023 al 31.12.2023.	S/. 22,000.00

El precio de la oferta es S/. 22,000.00 (Veintidós mil con 00/100 nuevos soles) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 08 de Marzo de 2024



Alfredo Oriando Rejas Aguilar
Representante Legal
Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda.

Importante

- La propuesta económica debe incluir el impuesto por el IGV (18%), así como cualquier otro concepto que le sea aplicable al objeto de contrato. AMSAC no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.
- No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica, salvo efectos de foliación y de rubrica en cada una de los folios que compone la oferta. En caso de divergencia entre el precio ofertado en números y letras, prevalece lo indicado en letras.
- **La propuesta económica será descalificada cuando presenten errores u omisiones.**
- En caso de divergencia entre el precio ofertado en número y letras, prevalece lo expresado en letras.
- La propuesta económica no puede exceder el monto consignado en las Bases como valor estimado. No existe límite mínimo como tope para efectuar dicha propuesta

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: AVENIDA PROLONG. JAVIER PRADO 7957 URBANIZACION MAYORAZGO CHICO
(ALT. TRIBUNA NORTE DE ESTADIO DE LA U) /LIMA-LIMA-ATE (Según información declarada en
la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 13/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vigentes: SERVICIOS
 No vigentes: BIENES

- **RUC (*)** : 20418585243
- 📞 **Teléfono (*)** : 3485393
- ✉ **Email (*)** : agamarra@alliottperu.com
- **Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / ATE

[Ver más](#)

Desempeño:

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO

Tipo de Documento: D.N.I. - 07740124

ALVA DE DELGADO MARIA MORENA LUISA

Tipo de Documento: D.N.I. - 07950651

[Ver todos >](#)

Representantes

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO

Tipo de Documento: L.E. - 07740124

Órganos de Administración

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO

Tipo de Documento: D.N.I. - 07740124

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018